

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Villavicencio – Meta, 4 de abril de dos mil veintidos (2022). En la fecha y dando cumplimiento a lo ordenado en auto de 12 de noviembre de 2021, se efectúa la liquidación de costas causadas dentro del trámite de esta instancia, así:

EXPENSAS JUDICIALES		\$0
AGENCIAS EN DERECHO	\$	5.928.000
TOTAL		\$5.928.000

FOLIOS: PDF 10

SON: CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS

ANGIE B. JIMENEZ CORTES

SECRETARIA

500013153003 2021 0022900

